

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 25 de Mayo de 1899

Año XXVIII, Núm. 7.867

CONVERSACIONES POLÍTICAS

LA LIBERTAD Y LA HACIENDA

No hay que alarmarse por los riesgos que pueda correr la libertad.

Tenemos derechos políticos abundantes; todos los que necesitamos y algunos que ni usamos siquiera, porque seguramente ninguna falta nos hacen.

No urge por lo mismo a la patria todavía ni acudir a Castelar valetudinario ni amenazar de muerte al gobierno que todavía no ha pasado de la infancia a la pubertad en el ejercicio de sus altas funciones.

La concentracion democrática que emanece, la concentracion liberal que vuelve, el amor apasionado a las conquistas de funciones y derechos que no aliviará el dolor de todos por la pérdida y el desmembramiento del imperio colonial, no son todavía ni único remedio, ni siquiera remedio preciso para los males que pasamos y para las penas que sentimos.

Tampoco ese liberalismo nuevo dirigido por Sagasta, aunque a nosotros nos convenciera, podría convencer a todo el mundo, y la razon es la siguiente:

Sagasta gobernó con las Cortes cerradas, casi todo su tiempo de gobierno, con la prensa sometida a la previa censura militar y con la suspension de todas las garantías y derechos constitucionales.

¿En nombre de la política de Sagasta se podrá acusar a este gobierno, hasta ahora, de poco liberal?

Es difícil.

¿En nombre de Gamazo? Lo veremos, cuando Gamazo explique su política de acción frente a la política de Sagasta.

¿En nombre de Castelar? Menos. Si Castelar está fuera de la legalidad hablarán en su nombre los que comulgan con él.

¿En nombre de su benevolencia? ¿Jamás. ¿Si fué benévolo con Sagasta en el período de la mayor arbitrariedad conocida desde los tiempos de Setiembre; si se dió a escribir la Historia de España, cuando más que nunca se mistificaba el sufragio universal, y si ahora es diputado mediante acta gravísima por coacciones hechas a su favor, como hacer política liberal en el Congreso en nombre de la benevolencia de Castelar?

Lo que en estos comentarios y en estas profecías ocurre es que se habla de política fuera de razon, fuera de tiempo y contra toda oportunidad útil y patriótica.

Los problemas políticos que no están planteados por el gobierno, ni están planteados por el país, no deben en forma ninguna plantearlos las oposiciones parlamentarias.

Cuando el gobierno proponga una reforma entonces será ocasion de combatirla ó defenderla, Cuando el país la

solicite y el ministerio la desatienda, entonces será así mismo ocasion de que las minorías parlamentaria la adopten y la planteen y si pueden imponerla la impongan.

Pero seguir otro camino sería error transcendental y de las peores consecuencias imaginables.

Surge un asunto para la oposicion en las peticiones de las Cámaras de Comercio. Si el gobierno las desatiende todas, la oposicion debe hacer súyas las que considere legítimas y convenientes.

En el Parlamento deben encontrar su eco todas las voces de la opinion pública y todas las reclamaciones del interés de la patria. Ya es programa el que formulen las clases productoras del país, ya es tarea la que impone su defensa a los que en las Cortes aspiran a representarlas; ya es asunto cien veces más transcendental y más grave que toda solución teórica el de afrontar y resolver alguna parte de lo que significa mayor ó menor agravacion en la crisis nacional que padecemos.

Y eso es lo que está sobre el tapete ministerial y lo que pesa sobre el alma de la nacion.

Para la política no hay ambiente; para la libertad no hay peligros ni siquiera proyectos; para el ejercicio de los derechos ni siquiera abundan las autoridades que se opongan al exceso y al abuso. En cambio para las cuestiones de la Hacienda y para las complicaciones y necesidades del crédito toda atención será poca, todo estudio será limitado, toda solicitud escasa y todo acierto insuficiente.

En ese terreno hay que encontrar al gobierno. A ese terreno hay que traerlo si no estuviera en él. De esa manera hay que proceder al exigirle cosa tan elemental siempre, pero importantísima hoy, como la del cumplimiento de todas sus promesas, mediante la presentacion de un presupuesto general completo y de una obra económica que no deje espacio, vacío, dificultad, problema ni contingencia por afrontar y resolver.

Eso es lo que puede sostener a Sagasta con autoridad en la oposicion; a Gamazo con prestigio y fuerza en su independencia; a Romero en el disfrute de su autoridad parlamentaria, a todos en comunicacion con el país. Y será la victoria definitiva para quien mejor proceda y más se conforme con los sentimientos nacionales.

Importa poco que las disidencias sean en el partido fusionista como las goteras de casa vieja, malas y temibles, si Sagasta se penetra de las necesidades sociales y procura acertadamente por su remedio.

Pero si con ellas se complica su falta de carácter, de autoridad y de pensamiento, ¡adiós Sagasta!

Poco deben importarle asimismo a Silvela los rozamientos de sus ministros ó de sus correligionarios. En cuan-

to se refiere a la defensa de la patria, habrá que darle la razon a Polavieja, porque él la tiene. En cuanto a la política se refiere, Silvela debe responder a su historia, a sus discursos, a su pensamiento, a sus convicciones liberales. Si no responde, ni afirmará su jefatura conservadora, ni vivirá mucho tiempo en el gobierno. Cánovas era liberal por convencimiento y por necesidad; y lo que era para Cánovas necesario nadie mejor que Silvela debe saber que para él es imprescindible.

Ahora vamos a ver lo que ocurre en el Congreso. La Bolsa está desanimadísima. Apenas se hacen operaciones al contado. A plazos ninguna. La reserva que con suma discrecion guarda el ministro de Hacienda acerca de su pensamiento económico es absoluta. Hasta que se conozca, todo el mundo está quieto y todo el mundo calla. Despues comentaremos lo que el ministro proponga y lo que la opinion y los partidos políticos argumenten.

Crece la expectacion y aumenta la ansiedad.

Las elecciones municipales sin interés. Todo como lo convenido y lo acostumbrado. Hoy domingo fiesta nacional. Mañana meriendas en la pradera de S. Isidro.

Sigue la lluvia, afortunadamente.

Y por hoy, nada más.—MARTÍN.

Madrid 14 de Mayo de 1899.

TELEGRAMAS

Madrid 23.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL

Telegrafos de La Haya, que mañana empezarán a funcionar las comisiones de la Conferencia de la paz.

La próxima sesion se dedicará al nombramiento de cargos.

Corre el rumor de que el representante de Alemania se ha retirado de la Conferencia, disgustado por no figurar en ninguna comision.

LOS PRESUPUESTOS

Según parece, no resulta exacto que el Gobierno tenga el propósito que le atribuyen los periódicos de pedir autorizacion a las Cortes para que comiencen a regir desde primero de julio los Presupuestos que se presentan con las reformas que se proyectan, a reserva de que el Parlamento resuelva sobre esto.

El Gobierno cumplirá con su deber, presentando, en cuanto se constituyan las Cámaras, los proyectos económicos, aunque espera de su patriotismo que se acelerarán en lo posible los debates y la votacion.

Podrá en vigor las leyes económicas, cuando y en la forma que se determine, rigiendo en el entretanto por la autorizacion constitucional, los presupuestos vigentes.

VARIAS NOTICIAS

Dicen del Ferrol que han desertado 43 marineros, a los que, por orden

del ministro, se les había levantado el arresto que sufrían.

La desercion ha dado lugar a muchos comentarios.

—El ministro de la Guerra ha anunciado que terminará dentro de breves dias la confeccion del presupuesto de su departamento, y el Decreto relativo al reglamento orgánico de Guerra.

—El señor Villaverde está disgustado por las dificultades que le crean los ministros en sus respectivos presupuestos.

El general Polavieja exige un presupuesto extraordinario de 200 millones de pesetas que deberán ser aplicadas en dos años.

El general Polavieja insiste en manifestar que sólo es un aliado de Silvela, y que se retiraría del Gobierno si aquél no cumpliera el programa convenido.

Coméntase la insistencia del señor Pidal en mantenerse alejado de toda relacion con el Gobierno, a pesar de aceptar la presidencia del Congreso.

MANIOBRAS MILITARES

Mañana se verificarán maniobras militares en el campamento de Carabanchel, tomando parte en ellas veinte batallones de infantería, cuatro de caballería y tres regimientos de artillería montada.

Estas fuerzas, que se aproximarán a doce mil hombres, formarán dos divisiones de infantería de línea, una brigada de cazadores y una division de caballería con los tres regimientos de artillería.

LOS CARLISTAS

Esta tarde ha calificado de falsos el ministro de la Gobernacion, los rumores que han circulado relativos a movimientos carlistas y compra de armas por los mismos en la frontera francesa.

DE MARINA

En el ministerio de Marina nos han manifestado que es inexacto que el ministro despues de visitar los departamentos hayan hecho promesas halagadoras, añadiendo que, lejos de esto, ha manifestado en todas partes que se imponían sacrificios por parte de todos.

Además, se dijo en el ministerio de Marina que es de todo inexacto el rumor que ha circulado sobre cierta actitud de amenaza, ó por lo menos de reserva y desconfianza en que se había colocado con el Gobierno el ministro de Marina, como consecuencia de las nuevas economías aprobadas ayer en el Consejo de ministros.

Estas economías, nos dijeron, han sido aprobadas por el subsecretario encargado del despacho de los asuntos del Ministerio durante la ausencia del señor Gómez Imaz; y en todo caso, sabido es que los marinos sienten muy hondo el patriotismo, y en nada han de contrariar lo que el Gobierno considere conveniente para la regeneracion de España.

UNA NOTA DEL BANCO

El Banco de España ha enviado esta tarde á los periódicos una nota que dice lo siguiente:

«Se habla mucho de la suspensión del sorteo del amortizable y es objeto de preocupación la medida adoptada por el ministro de Hacienda, suspendiendo dicho sorteo.

«Conviene que la gente se entere de los hechos.

«Durante el año económico de 1898 á 1899 sólo se han verificado tres sorteos trimestrales para la amortización en 1.º de septiembre, en 1.º de diciembre de 1898 y en 1.º de marzo de 1899, y como el año natural ó económico tiene cuatro trimestres, falta el cuarto de este año, anunciando por el Banco para el 2 de junio próximo.

«Desde que se estableció, siendo ministro de Hacienda el señor Gamazo, un impuesto sobre la amortización en 1893, sólo se han pagado 23 amortizaciones y la que cuenta 24 correspondía al día 2 de junio próximo.

«De los diez millones y pico de pesetas destinadas á la amortización del trimestre, corresponden al Banco de España, suponiendo una justa proporción para los títulos de esta especie que tiene en cartera, tres millones veinte y nueve mil pesetas, como reintegro del capital, y á los demás tenedores siete millones doscientas noventa y seis mil pesetas.

«Habiendo adquirido el Banco de España los títulos al 35 por 100 de su emisión, los beneficios que pudiera obtener de la amortización en este trimestre, y siempre suponiendo una exacta proporción en el sorteo, sin deducir los impuestos, ascienden solamente á la cantidad de 257.465 pesetas.

«Lo exiguo de esta cifra revela claramente que no es el interés propio del Banco lo que motiva sus gestiones sino el interés público y el crédito en general, á que el Gobierno necesitará acudir indudablemente, y que se destruye con la suspensión aludida.

«Los intereses que defiende el Banco son los de los tenedores de Deuda amortizable, que son acreedores á la amortización del cuarto trimestre de 1899.»

EN SUPREMO DE GUERRA

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, bajo la presidencia del general Azcárraga, examinó ayer el dictamen de los fiscales, en el proceso instruido con motivo de la pérdida de la escuadra que mandaba el general Cervera.

Los fiscales, en extenso folleto, examinaron todos los elementos de prueba aportados al sumario, y creen que para poder determinar las responsabilidades, conviene que el general Cervera amplie sus primeras declaraciones sobre extremos tan importantes como las órdenes que dieron á cada uno de los barcos de la escuadra cuando salieron de la bahía de Santiago de Cuba.

El Tribunal acordó acceder á la petición fiscal.

La causa, pues, volverá al juez instructor, para que disponga que declare nuevamente el general Cervera.

También han informado los fiscales en el proceso instruido con motivo de la rendición de Santiago.

Los fiscales piden que se eleve á plenario por lo que se refiere solo al general Toral.

Para los demás procesados solicitan los fiscales la absolución absoluta.

No llegó á discutirse este dictamen, pues por su importancia exige que sea estudiado, porque una simple lectura no basta para formar juicio definitivo.

El Consejo acordó que el proceso quedara sobre la mesa para que lo estudien los consejeros y resolver definitivamente en otra sesión del Consejo en pleno.

REFORMAS DEL CÓDIGO

A propuesta de la comisión de Códigos, y en uso de la autorización que le fué concedida, el ministro de Gracia y Justicia publicará en breve un decreto modificando el Código de Comercio en algunos puntos esenciales, y entre ellos los relativos á créditos y quiebras.

ENMIENDA PROBABLE

Algunos periódicos suponen que se presentará al Congreso la siguiente enmienda á la contestación al Mensaje de la Corona:

«El Congreso se felicita de que el Gobierno de V. M. haya abandonado en absoluto sus inclinaciones regionalistas, y reconozca al propio tiempo que el artículo 11 de la Constitución es el único estado de derecho en materia religiosa, no pudiendo tener el Vaticano mas ingerencia en los asuntos del Estado que la puramente moral sobre el gobierno de la Iglesia.»

EL «PRINCESA DE ASTURIAS»

Telegrafían de Cádiz que se hallan muy adelantadas las obras del crucero «Princesa de Asturias».

Se cree que el día 6 de junio ingresará en el astillero de la Trasatlántica, para montar el timon, saliendo después para Cartagena.

PIDIENDO INDEMNIZACION

Los propietarios del vapor inglés «Nicensa» piden al Gobierno de los Estados Unidos nueve mil dollars como indemnización por haber sido detenido ilegalmente dicho barco por la escuadra norteamericana que bloqueaba á Cuba y Puerto Rico.

PROYECTOS YANKEES

El departamento de Marina de Washington ha acordado la construcción de un arsenal y un dique en Subic.

También trata el Gobierno yankee de establecer diferentes estaciones de carbón en el Pacífico, sin que se diga por ahora los puertos que serán designados para ello.

JUBILEO

Viena 22.—Con motivo del jubileo del emperador Francisco José, se verificó una fiesta á la que asistió la familia real en pleno, con numerosa representación diplomática.

El embajador de Alemania envió un representante suyo.

Francisco José recibió reiteradas pruebas de respeto y cariño.

El Emperador de Austria pronunció un breve discurso dando las gracias á todos los príncipes y á los Estados que han enviado representaciones y diputaciones.

EL GOBIERNO DE FILIPINAS

Londres 23.—Al «Daily Graphic» le telegrafían desde Manila participándole que el proyecto de Mac Kinley sobre el gobierno de Filipinas ha sido comunicado á los delegados de Aguinaldo, y consiste en lo siguiente:

El presidente de los Estados Unidos nombrará el Gobernador general de Filipinas, el cual constituirá un gabinete para obrar de común acuerdo.

El presidente de los Estados Unidos

nombrará además los jueces, por considerarlos como miembros del gobierno constituido.

Estos podrán ser todos norteamericanos, todos indígenas ó de ambas nacionalidades.

Habrán además un Consejo consultivo general, que será elegido por los filipinos.

Gonzaga, presidente de la comisión de filipinos, ha declarado, aunque no oficialmente, que considera el proyecto como muy liberal.

Los delegados de Aguinaldo han visitado hoy el acorazado «Oregon» y han almorzado á su bordo con la comisión norteamericana.

Barcelona 23 Mayo

Los mozos de la escuadra del puesto de San Gervasio recibieron aviso de que se intentaba un robo en un importante comercio de granos establecido en la casa núm. 1 de la calle de la Travésera de Gracia, propiedad de don Ramon Anell, y al efecto se escondieron en aquel local, sobre las once de la mañana, esperando en acecho la visita de los ladrones.

Estos penetraron en el almacén á la una y media y se dirigieron al interior donde están las habitaciones; saquearon la cómoda sacando de ella un billete de Banco de 50 pesetas, que allí habían puesto á prevención, luego se dirigieron al mostrador apoderándose también de cierta cantidad. Terminada la faena volvieron á subir por la cuerda que les había servido para el descenso. En esto, los Mozos, que habían permanecido apostados, diéronles la voz de «¡alto!» disparando un tiro al aire. Uno de los ladrones, en vez de reírse, sacó un revólver amenazando disparar.

Los Mozos hicieron varios disparos, cayendo los dos ladrones heridos mortalmente. Inmediatamente fueron conducidos en camilla al Dispensario, donde los facultativos les practicaron la primera cura. Uno de ellos, á quien se le encontró una cédula á nombre de Antonio María, intentó engullirse el papel, y al ir á quitárselo el secretario del Juzgado, dióle un mordisco en el dedo, causándole bastante daño.

El otro no ha querido declarar su nombre.

Uno de ambos, después de practicarle la cura, entró en el período agónico, falleciendo al poco rato. El cadáver fué llevado al depósito municipal, donde esta tarde se le practicará la autopsia.

El otro, Antonio María, continuaba esta madrugada en estado grave.

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcedia en el vapor correo «Menorquina», fondeado esta mañana á las diez y media:

DE BARCELONA

D. Eduardo Ribero; Francisco Maspons, esposa é hijo; Jorge Smith; Luis Casas; Adolfo Cebiró; Juan Leon y esposa; Antonio Segura; Ramiro Damians; Juan Arguimbau y hermana; Juana Joel; Federico Ferrer y esposa; Marcelino Homs; Pedro Ruiz; Jaime Gomila; Antonio Mata; Fulgencio Juanico; Pilar Casillo; Agustina Costa é hija; Francisca Salort; María Mora, y Mariano Vallejo.—Total, 27.

DE ALCEDIA

D. Antonio Payeras; Lorenzo Luis; Juan Pol; José Fiol, y Antonio Qués.—Total, 5.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta. Magdalena de Paz-zis vírgen.

Santo de mañana.—S. Feli e Neri fundador.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

	Plas.
Suma anterior,	1.747'50
Rdo D Antonio Gorrías,	5'00
D José Sancho Caules,	15'00
D Francisco Buenaventura Saura,	2'50
D.ª N. N.,	1'00
	1.771'00
(Continuara)	

Cotizacion oficial

Madrid 24—41.	
por cien interior	62'75
Idem Exterior	68'90
Idem Amortizable	70'10
Billetes Hip. Cuba 86	70'00
Idem Id. del 90	60'30
Acciones Banco España	409'00
Comp. Arrend. Tabacos	000'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
París á la vista	19'50 á 19'75
Londres á la vista	30 ptas. L. E.
Idem á 60 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 dias id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 25
De Barcelona y Alcedia, vapor correo «Menorquina».

Gacetilla

AGRICULTURA

IV

TRÉBOL ENCARNADO

Trifolium incarnatum. L.—Planta dicotiledónea de la familia de las leguminosas. Anual.

La variedad que hemos cultivado es la del Rosellon, así llamada por ser en dicha provincia francesa donde primero se cultivó.

Vegetacion.—Foliosos obovulados, dentellados en su extremidad. Flores dispuestas en espiga de un rojo muy vivo, comprimida y ligeramente cóncava; los cálices vellosos y conteniendo cada uno una semilla casi redonda, de color amarillo oscuro.

Terreno.—Los ensayos se han hecho en terrenos arcillo silíceos y arcillo-calizos. Los primeros teniendo unos 30 centímetros de *suelo activo* y 70 de *suelo inerte*, siguiendo inmediatamente la capa impermeable. Los segundos, 30 centímetros *suelo activo* y 50 *suelo*.

Salvo mejor parecer creemos que en la arena ó grava, siempre que haya subsuelo algo permeable, se han de obtener buenos resultados.

La semilla germina mejor esparcida sobre un suelo duro, que bien mullido.

Siembra.—Se efectua en Agosto ó Septiembre, después de haber llovido. Así la germinacion es mas pronta y segura.

Cantidad de semilla.—Unos 20 kilos por hectárea, ó sean 17 por cuartera (medida menorquina) son suficientes.

Producto—En el pasado año, al objeto de conocer practicamente los resultados, dejamos que las plantas adquirieran su total desarrollo, dando, por término medio, 70 centímetros de tallo. El máximo fué 1 metro 20 centímetros.

Este año se ha hecho pacer por el ganado vacuno, efectuando la primera raso á principios de Abril, teniendo de tallo 40 centímetros; la segunda raso fué á mediados de este mes, tallo 30 centímetros.

Ventajas sobre otras plantas forrajeras.—Resiste la sequía, dá pasto succulento y muy apotecado, particularmente por el ganado vacuno y lanar; no tiene el inconveniente de la meteorización; no perjudica para la siembra de trigo, como sucede con otras variedades de la misma familia, y aunque no como la sulla, abona el terreno.

Recordamos á nuestros agricultores hagan ensayos y tenemos la seguridad de que adoptarán la planta que nos ocupa, como una de las principales para la formación de prados artificiales, base positiva de la agricultura.

S.

Mahon 21 Mayo 1899.

Nota.—El Centro agrícola industrial facilitará con el mayor placer cuantos datos se soliciten.

Ha sido nombrado para el cargo de Agente Consular de Austria Hungría en esta plaza, nuestro apreciable amigo y paisano el Sr. D. Juan F. Talta-vull y Galens, Vice Consul de Rusia en la misma y Director Naviero de la Compañía Mahonesa de Vapores «La Marítima».

Le felicitamos cordialmente.

En el vapor correo «Menorquin» han llegado á esta ciudad, el Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona don Francisco Maspons, acompañado de su señora esposa é hijo, al objeto de asistir el próximo sábado á la ordenación al Presbiterado de su hijo D. Ramon que está cursando los estudios en el Seminario Conciliar de Menorca.

En la tarde de hoy han salido para Ciudadela acompañados del Dr. D. Ramon Garcés que ha pasado á esta ciudad para recibirlos.

Parece que en las escursiones que efectúan con frecuencia los mozos de esta ciudad al campo en que se levanta la histórica ermita de S. Juan, se permitieron horadar el techo de la misma, destrozando los objetos que se guardan en la única dependencia de dicha ermita, y que se utiliza como coro en los días de la fiesta religiosa dedicada al Santo Precursor.

¿No sería posible averiguar quién ó quiénes llevaron á tal extremo su audacia ó su odio á las cosas al culto desiludadas?

Hoy ha tenido lugar por segunda convocatoria la sesion ordinaria del Ayuntamiento, que no pudo verificarse el martes último por falta de número de concejales.

Mañana publicaremos como acostumbamos, el extracto de los acuerdos adoptados por la corporacion municipal.

Hace pocos días llegaron en un buque velero de Ciudadela, procedente de Argel, un árabe protegido por la autoridad que implica la investidura de

santon ó sacerdote musulman, acompañado de dos menorquines, natural de Alayor uno y del arrabal de S. Luis el otro, con mas de medio siglo de residencia en aquella comarca africana.

El objeto del viaje á esta isla está relacionado con una leyenda ó conseja árabe adornada con todos los encantos de un cuento de hadas, de la cual se deduce la existencia de un tesoro escondido en tierras de la montaña de Santa Agueda, último baluarte de los hijos del profeta cuando la conquista de Menorca por las huestes aragonesas.

Excitados por el afán del oro ó seducidos por la musa musical, alentados por su propia ingenuidad ó impelidos por una especulación problemática, lo cierto es que dichos sujetos han establecido su morada transitoria en las pendientes del celebrado monte, en cuyas auras fluctúa todavía el eco de las oraciones coránicas; y dispuestos están los indicados soñadores de felicidad á realizar cuantos trabajos crean conducentes al logro de sus afanes.

Extender la pasta Opal sobre la mancha, dejarla secar y acepillar después: he aquí en qué consiste todo el manejo de este nuevo producto para quitar las manchas. Las personas que lo empleen tendrán siempre los vestidos limpios.

De venta: en las droguerías, etc., en tubitos de 40 céntimos y 1 peseta.

Hemos recibido un ejemplar del opúsculo que acaba de publicar en Barcelona nuestro amigo y paisano don Estéban Amengual, llevando por título «Sencillos recuerdos de mis 30 viajes y excursiones á los Estados Unidos».

Los conocimientos prácticos que el Sr. Amengual posee de aquellos países por sus numerosos viajes á los mismos, la sinceridad y rectitud de criterio del autor del opúsculo que nos ocupa, son garantía segura de la verdad que sus escritos encierran, y además el aliciente de destinar el producto de dicha obrita á favor del «Asilo Naval», para cuyo fomento tanto se ha esforzado nuestro respetable amigo, es de esperar será bien acogida en esta ciudad.

Han obtenido plaza en la Academia preparatoria de sargentos de esta Capitania general, previos los exámenes de ingreso, los sargentos del 8.º Batallon de Artillería de plaza D. Pedro Llinás García y D. Bartolomé Obrador Casanovas; y los cabos D. Gabriel Riutort Camps y D. Cándido Castelló Gelabert, del Regimiento Infantería Regional núm. 2.

En Ciudadela, según leemos en «El Vigía Católico», el martes descargó una fuerte tronada acompañada de ligera lluvia.

Una chispa eléctrica cayó en una casita situada en el Canal dels Horts, ocasionando desperfectos é incendiando yerba seca que en el pajar se guardaba.

El propio semanario ciudadeño dice que por unas barcas pescadoras de aquella matrícula se cogieron el martes dos delfines de peso de 16 y 8 arrobas respectivamente.

Ha sido concedida la Cruz de Carlos III libre de gastos, al capitán de Ingenieros recién llegado de Filipinas nuestro amigo y paisano D. Carlos Femenias y Pons, á quien felicitamos por tan honrosa distinción.

En el hospital civil de Palma, ha fallecido de tuberculosis Pedro Riudavets y Coll, soltero, de 44 años de edad.—E. P. D.

Mas de ciento cincuenta médicos belgas han experimentado el Odol en sí mismos y en miembros de su familia, y han apreciado los buenos resultados de su uso.

Se ha autorizado el uso de la medalla de constancia, creada por Real orden de 22 de Julio de 1882 para premio de los voluntarios de la isla de Cuba, á todos los generales, jefes, oficiales y clases de tropa del ejército, milicias é instituto mencionado á quienes les fué concedida, como gracia especial, la condecoración de referencia por el capitán general de dicha isla, en atención á los servicios que prestaron durante la última campaña.

Creemos de interés recordar á nuestros lectores que todas las cartas que vayan dirigidas á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en vez de ir franqueadas como hasta el presente se hacía, deben ir como correspondencia al extranjero, así como los documentos expedidos á aquellas islas por las autoridades eclesiásticas.

Durante el inmediato mes de junio se debe formar, por los inspectores de primera enseñanza, un estado comparativo de los empadronamientos de niños y niñas comprendidos en la edad escolar, y remitirlo á la Direccion general, acompañado de un informe.

Se ha concedido el retiro, por haber sido declarado inútil, al soldado de la compañía regional de Zapadores y Minadores de las islas Baleares, Gabriel Más Vidal, asignándole el haber mensual de 15 pesetas, que le serán satisfechas por la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

Nuestros títulos académicos en Cuba.—El general Brooke ha firmado un decreto, en el que se dispone:

«Que deben declararse admisibles en Cuba los títulos académicos expedidos por el Gobierno español y los que se expidan hasta la terminación del presente año económico.

Que se admitan los estudios hechos en las Universidades é Institutos de España como hechos en esta Universidad é Institutos de la isla, siempre que sean debidamente comprobados.

Que se expidan por dichos establecimientos de la isla títulos á los que hayan hecho sus ejercicios de grado en las Universidades é Institutos españoles, pero entendiéndose que este beneficio sólo alcanza á los cubanos ó á los que se reconozcan como tales, según el tratado de París.

Que se autoricen las trasacciones de matriculas á los establecimientos de enseñanza de España.

Y que se prohíba á los de esta isla sostener, en lo sucesivo, relaciones directas con aquéllos, y se aplique el espíritu de las disposiciones transcritas á los demás títulos que se expidan hasta la terminación del curso actual.

El ministro de la Guerra ha comunicado á los Capitanes generales de las regiones de la Península y Baleares, un cablegrama del representante del Gobierno español en la Habana, en el que manifiesta la conveniencia de que á la llegada á los puertos españoles de los individuos de tropa que regresan de aquella isla, los cuerpos ó comisiones liquidadoras á quienes corresponda, comparen con los originales los aborres y demás documentos militares que presenten, para comprobar que son auténticos, una vez que se han presentado algunos falsos.

El que padezca de los callos, recurra á los parches de Wasmuth, en el reloj. Estos han dado siempre el resultado apetecido cuando los demás medios han fracasado.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 24.

El Sr. Silvela nos ha manifestado que el orden de la discusion en las Cámaras después de aprobado el Mensaje dependerá de lo que decidan los presidentes de los Cuerpos colegisladores, quienes consultarán los precedentes.

Se ha firmado el nombramiento del general Rosales para Intendente de Administración Militar en la vacante producida por el general Arango, varios ascensos de alferoces de navío y concesion de varias cruces.

Madrid 24.

Los rumores de la gravedad del Sr. Castelar son infundados; así al menos me lo han asegurado sus íntimos, diciendo que la indisposición que ha sufrido es debida al cambio de aires.

Madrid 25.

Con motivo de celebrarse una fiesta religiosa en una iglesia de Onteniente (Valencia) y en ocasion de hallarse lleno el templo, se han dado calurosos vivas á Carlos VII; con este motivo se originó la consiguiente alarma.

Ha llegado á Bilbao el ministro de Marina Sr. Gomez Imaz.

Madrid 25.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Manila relativo á asuntos del servicio.

Se encuentra casi restablecido el Sr. Romero Robledo.

Madrid 25.

Las noticias que publica el «Heraldo» en su edicion de la noche, dicen que Castelar se encuentra gravísimo.

Madrid 25.

Washington.—Han comenzado las fiestas en conmemoracion de la paz con España. Dichos festejos durarán tres días. La ciudad se halla engalanada.

Madrid 25.

En Granada se ha celebrado un meeting de azucareros que ha resultado imponente.

En él se pidió el statu quo en los aranceles de la tributacion ó de lo contrario quedarán en la miseria 30.000 jornaleros.

Subasta

El domingo 28 del corriente, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, siendo la postura competente, la casa núm. 5 de la calle del Bastion de esta ciudad.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu en cuyo poder obran los títulos de propiedad de la expresada casa.

Imp. de M. Parpal

CURIOSIDADES

Sabido es que las mujeres, á pesar de sus esfuerzos, no son admitidas de derecho en las universidades prusianas para cursar en ellas carrera alguna; únicamente se tolera su presencia en determinadas lecciones, y aun esta tolerancia depende de la voluntad de los profesores y de las autoridades universitarias.

Con el deseo de poner fin á esta situación, la Asociación feminista de Berlín ha elevado una petición al Reichstag para que sean admitidas sin limitaciones las mujeres en las universidades.

Se funda la petición en que crece cada vez más el número de mujeres que desean recibir la educación superior.

Actualmente este número es de 414 por lo que se refiere á las universidades prusianas, y se descompone así: 238, en Berlín; 26, en Bonn; 32, en Goettingue; 27 en Greifswald; 15, en Halle; 17, en Kiel; 33, en Königsberg; 10, en Marbourg.

Veintidos de esas mujeres tienen me-

nos de 20 años de edad; 250, tienen de 20 á 30 años; 142 cuentan más de 30; 376 son alemanas.

Entre el número de extranjeras, 59, son rusas y 50, americanas.

En religion, se dividen así: 300, protestantes; 24, católicas, y 88, israelitas.

Son solteras 374, las casadas ascienden á 36 y las viudas á 3. Ciento cincuenta y nueve estudian historia y filosofía, 92 arte y literatura, 72 lenguas vivas, 48 ciencias naturales y matemáticas, 14 medicina, 3 el arte dental, 13 el derecho y la política, 9 teología y 4 las lenguas muertas.

Por lo que respecta á la profesion de los padres de las mujeres de que se habla, encuéntrase en 133 casos, que se dedican á la enseñanza superior; en 13 casos, á la enseñanza secundaria, y en 17 casos, al ejército. Hay 23 pequeños funcionarios, 3 artistas, 144 comerciantes, 24 agricultores, y 33 ejercen diversos oficios.

La contestacion que ha dado el ministerio prusiano á las Asociación feminista ha sido desfavorable, por más que en ella se reconoce que la asistencia de las mujeres á las clases universi-

tarias no ha motivado desorden alguno y á nadie ha perjudicado.

La conclusion lógica de esta afirmacion parece que debiera ser la admision regular de la mujer en las Universidades, pero resulta precisamente lo contrario.

Los periódicos alemanes se muestran admirados de esta manera de razonar.

HOJA DE VERSOS

LA CALUMNIA

(CUENTO)

Por hacer injusta guerra á una paloma inocente, desplomóse una serpiente de las cumbres de la sierra. Dió una vuelta, y luego miró, y por la ladera, en breve rodó una bola de nieve cuyo núcleo era el reptil.

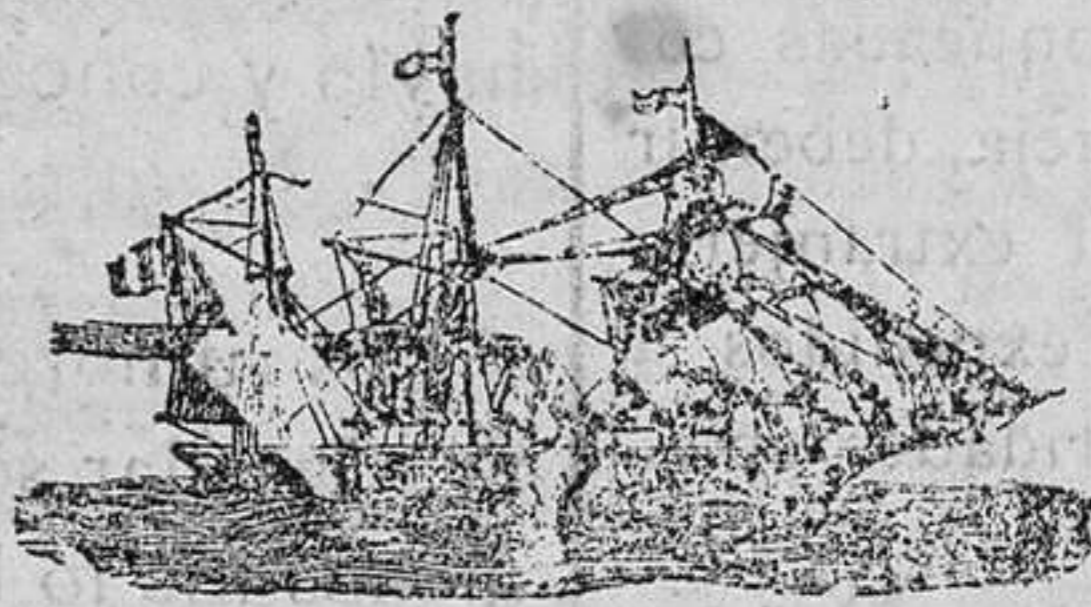
Tanto el alud aumentaba, con tal estruendo caía, que en el valle se creía, que el monte se desplomaba.

Al ver la masa glacial decía el vulgo admirado: «¿Qué gigante habrá lanzado proyectil tan colosal? ¿Qué ser todopoderoso le impulsó con tanto brio?... Pero, al fin, llegó el Estío; fueron á ver al coloso, que, espantado al más sereno, descendió por la vertiente, y hallaron... á la serpiente revolcándose en el cieno. No me importa, ni me extraña que, haciendo lo infimo enorme, la opinion pública forme el alud de la patraña. A impulsos del ser más vil la indiferencia se mueve, pero se funde la nieve... y solo queda el reptil.»

LEOPELDO CANO Y MASAS.

REMATE

El día 30 de los corrientes y á las 11 de su mañana se efectuará el de la casa calle de la Arraialeta, núm. 4, en casa del Notario D. Francisco Andreu y Pons, por el precio de 9 500 pesetas, libre de gascito para el vendedor.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Mayo de 1899

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

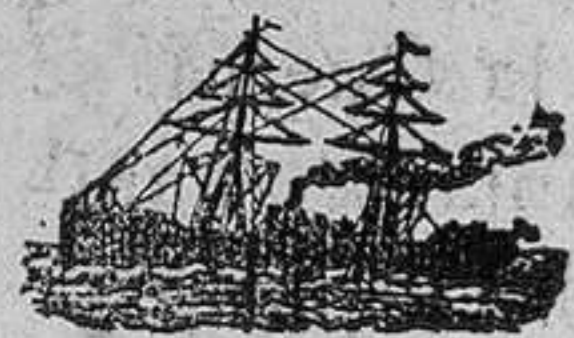
LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Mayo el vapor «BEARN»

el día 27 de Mayo el vapor «LES ANDES»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio.—Barcelona.



PARA ARGEL

El acreditado y veloz Vapor

ISLEÑO

de la Compañía Isleña Marítima de Palma efectuará su segundo viaje á Argel saliendo de Palma el día 5 de Junio próximo y de Argel el día 9 siguiente.

En el despacho de «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores de Mahon se facilitan pasajes para Argel desde Mahon á los precios siguientes:

Con los Vapores «Menorquín» vía Alcudia, ó «Ciudad de Mahon» vía Palma, é «Isleño» de Palma á Argel.

1.ª Cámara.	50 pesetas
2.ª Cámara.	35 »
Sobre cubierta.	20 »

NOTA: Los señores pasajeros no tendrán derecho á viaje directo mas que hasta Palma, donde deberán desembarcar hasta el día que salga el Vapor para Argel, y los procedentes de Argel hasta el día de salida del buque correo para el punto de destino.

La «Isleña Marítima» tiene acordadas además las siguientes expediciones que oportunamente se irán anunciando.

Salida de Palma para Argel 28 Junio.

Id. de Argel para Palma 30 Junio.

Id. de Palma para Argel 3 Julio.

Id. de Argel para Palma 9 Julio.

Mahon 23 Mayo 1899.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

3

GANGA

Se vende una bonita casa de recreo propia para la temporada de verano, en muy buen estado, situada en el pueblo de Villa-Cárlos, calle de Bellavista, núm. 10.

Para informes calle Cuesta de Deyá núm. 45 de esta ciudad.

20-9

Unico representante en Menorca: José Roca, Ciudadela.

¿SOIS AFICIONADO A LO BUENO?

PEDIR SIEMPRE EL TAN RENOMBRADO

LICOR CINA MOMO

ELABORADO EN LAS ACREDITADAS DESTILERÍAS DE T. CASALS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premiado con medalla y diploma de primera clase por la Sociedad Científica Europea y en cuantos concursos ha sido presentado

Producto patentado por 20 años con el número 2.1.850, concedida en 9 Agosto de 1898

Oficinas Generales: TOMAS CASALS, Cortes, 178, pral.-BARCELONA

Unico representante en Menorca: José Roca, Ciudadela.

Para vender

Lo está una viña con casa, cisterna y cochera situada frente el molino llamado des pati en el camino viejo de San Clemente. Para informes el Notario D. Francisco Andreu.

3-3

CASA

Está para alquilar la bonita casa con dos pisos recién restaurada de la calle del Castillo núm. 76. Informes en la misma calle núm. 78.

6-5